



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA 12 DE JUNIO DE 2.019**

### **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gómez Vaquero

### **SRES. CONCEJALES ASISTENTES:**

#### **Partido Socialista Obrero Español**

D. Miguel Roberto Piedehierro Fonseca  
D. Antonio María Becerra Ortiz  
D. Gregorio Hernández Baquero  
D<sup>a</sup>. Mónica Díez Parada  
D. Javier Físico Gudiño  
D. Juan Manuel Sánchez Ávalos

#### **Partido Popular**

D. Juan Acedo Pozo

#### **Partido GANEMOS/IU/LV**

D. Manuel Colchón Antúnez

### **SRES. CONCEJALES AUSENTES:**

#### **Partido Socialista Obrero Español**

D<sup>a</sup> Verónica Conejero Díez

#### **Partido Popular**

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Pérez Espinosa

### **SRA. SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Selene González de Mendoza Villacé

En Solana de los Barros, a doce de junio de dos mil diecinueve, a las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. Concejales señalados al margen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gómez Vaquero, asistida por la Secretaria, Dña M<sup>a</sup> Selene González de Mendoza Villacé, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria a la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten sin excusar su ausencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

Comprobada la asistencia de miembros en número suficiente para la válida celebración del acto, comienza la sesión con el estudio, deliberación y posteriormente aprobación de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan.



# **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)**

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

## **1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN (27 DE MAYO DE 2019).**

Tomando la palabra la Sra. Alcaldesa- Presidenta, informa que el acta de la sesión enunciada en el encabezamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.2 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, ha sido repartida a todos los miembros de la Corporación con anterioridad al día 4 de junio de 2019.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.O.F. pregunta si algún grupo desea presentar alguna observación a la misma, y no existiendo alguna, se acuerda por unanimidad aprobar el acta referenciada.

Finalmente siendo las veintiuna horas y veinte minutos, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Gómez Vaquero

Fdo. M<sup>a</sup> Selene González de Mendoza Villacé